

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	HOL-10 Rev-03	
Código:	HOL-10	
Revisión:	Rev-03	
Mes-Año:	Enero - 2023	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo médico	
DATOS GENERALES		
Nombre:	REGISTRADOR ELECTRONICO DE DATOS - PRESION SANGUINEA -- (SISTEMA HOLTER NIBP / MAPA)	
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Parámetros mínimos a cumplir	1.01	Módulo para medición de tensión arterial para sistema de holter ambulatorio.
	1.02	Un (1) Grabador digital compacto, pequeño
	1.03	Con método de medición oscilométrico.
	1.04	Capacidad de almacenamiento de ≥ 240 mediciones/lecturas o tiempo de grabación ≥ 24 horas
	1.05	Capacidad de transferir datos a PC, por USB o similar.
	1.06	Intervalos de mediciones configurables.
	1.07	Incluir software de análisis de datos e interpretación de estudios de Holter NIBP (Incluye licencia durante el tiempo de vida útil del equipo)
Medición de Presión arterial	1.08	Requerido
Medición de pulso / Latidos cardiacos	1.09	Requerido
Computadora (OPCIONAL)	1.10	Un (1) computador mínimo core i7 10ma generación, disco duro de 1T, RAM 8GB, incluye: mouse, teclado, monitor, regulador de voltaje, puertos para conexión del equipo
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	2.01	Un (1) Brazaletes con manguera de presión adaptable para adulto.
	2.02	Estuche porta equipo.
	2.03	Cable de datos compatibles con el equipo.
	2.04	Incluir software de análisis de HOLTER NIBP (Incluye licencia durante el tiempo de vida útil del equipo)
	2.05	Un (1) cargador de baterías
Consumibles	2.06	Baterías recargables de acuerdo a la necesidad del equipo
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	3.01	Baterías/pilas recargables.
Certificación	3.02	Certificaciones FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la garantía técnica el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Si el fabricante del equipo médico recomienda visitas de mantenimiento preventivo, estas serán cubiertas por la entidad contratante con costo, a partir del tercer año.
Vida útil	3.06	7 años